

 SECRETARÍA GENERAL	CONSEJO ACADÉMICO		No: 10	Páginas: 6
	Lugar: Hotel San Fernando Real salón Farallones	Fecha: 7 de junio de 2016	Hora Inicio: 2:40 p.m.	

Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1	EDGAR VARELA BARRIOS, Rector	SI	15	JAIME ERNESTO DÍAZ ORTÍZ, Representante de los Directores de Programa	NO
2	AURA LILIANA ARIAS CASTILLO, Vicerrectora Académica	SI	16	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesor Principal	SI
3	NELSON PORRAS MONTENEGRO, Vicerrector de Investigaciones	SI	17	JHON ALEXANDER GIRALDO CHAVARRIAGA, Representante Profesor Principal	SI
4	EDGAR LEONARDO QUIROGA RUBIANO, Vicerrector Administrativo	SI	18	SARA ISABEL BOLAÑOS DELGADO, Representante Estudiantil Principal	SI
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario	SI	19	HERIBERTO ASPRILLA CASTAÑO, Representante Estudiantil Principal	NO
6	GERARDO CAMPO CABAL, Decano de la Facultad de Salud	SI	20	DIANA MARÍA VÁSQUEZ ABELLANEDA, Directora de Regionalización	SI
7	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Decano de la Facultad de Ingeniería	SI	21	OSWALDO LÓPEZ BERNAL, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
8	JOSÉ HLEAP BORRERO, Decano de la Facultad de Artes Integradas	SI	22	HÉCTOR AUGUSTO RODRÍGUEZ OREJUELA Representante Profesor Suplente	SI
9	LILIANA PATRICIA TORRES VICTORIA, Decana Encargada de la Facultad de Humanidades	NO	23	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Secretario General	SI
10	BORIS SALAZAR TRUJILLO, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	SI			
11	WALTER TORRES HERNÁNDEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	SI			
12	RUBEN DARÍO ECHEVERRY ROMERO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración	SI			
13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología	SI			
14	RAFAEL RÍOS BELTRÁN, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI			

OTROS ASISTENTES:

Martín Emilio Martínez, Jefe de la Sección de Mantenimiento; profesora Martha Isabel Berdugo Torres, por la Decanatura de la Facultad de Humanidades; Marcela Urrea, Representante Estudiantil Suplente al Consejo Superior; Héctor Alonso Paruma González, Jefe de la Sección Seguridad y Vigilancia; Sergio Andrés Cardona Plazas de la Sección de Servicios Varios.

Agenda

1. SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 2:40 p. m. del 7 de junio de 2016, el señor Rector en calidad de presidente de la sesión, saluda a los asistentes, consulta con el Secretario General la presencia de los integrantes del Consejo, y confirmado el quórum para deliberar y decidir inicia la reunión.

1. SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD

El señor Rector informa que el motivo de la citación a sesión extraordinaria obedece a los preocupantes sucesos de los últimos días: hechos de vandalismo acaecidos el jueves dos de junio, amenazas a la Representante Estudiantil Suplente al Consejo Superior y a la Representante Estudiantil Principal al Consejo Académico; encapuchados que pintaron letreros atacando a la dirección universitaria; parada militar de un grupo realizada en horas de la noche en la plazoleta de ingenierías. Lo anterior parece ser una escalada para afectar el normal desarrollo del semestre académico y evidencia la presencia de organizaciones, al parecer externas a la Universidad, detrás de los disturbios. Los daños en la estación del MIO generaron que la dirección de Metrocali suspendiera indefinidamente el servicio en dicha estación, lo que ha afectado a estudiantes, trabajadores, profesores y ciudadanía en general. Lamenta estas acciones que generan un impacto negativo en la ciudad y desdibujan el trabajo de la Universidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, decidió suspender el fin de semana las actividades académicas administrativas en el Campus de la Ciudad Universitaria de Meléndez. Considera que hay que ser cautelosos para no afectar el semestre académico que con gran esfuerzo se logró normalizar. El atraso tiene costos elevados y en especial en los tiempos de graduación, además de menoscabar la imagen institucional.

Aprovechando el receso, las secciones de Servicios Varios y de Seguridad y Vigilancia hicieron una operación de aseo y encontraron en la llamada área del gradual cambuches y pequeños cultivos de marihuana, que fueron desmantelados. También se encontraron materiales para fabricar explosivos y se cambiaron algunas chapas de manera precautelativa. Todo lo anterior se hizo sin la participación de la Policía. La Vicerrectoría Administrativa coordinó estas acciones y quedó un testimonio fotográfico de lo encontrado, particularmente la evidencia nefasta del narcotráfico que ha tomado fuerza en el Campus de Ciudad Universitaria. Considera que en la Universidad no debería haber más disturbios y se debe erradicar el microtráfico y consumo de drogas; por lo tanto, ha tomado la decisión de intervenir sobre estos fenómenos a pesar del alto costo político y del riesgo que esto implica para la dirección universitaria. Ha consultado e informado sobre la situación al Consejo Superior.

Desarrollo de la Reunión:

Informa que en horas de la mañana, un grupo menor de estudiantes, como reacción a la intervención del fin de semana, se tomó del edificio de la Administración Central y causó destrozos. Este grupo dice que durante la intervención se destruyeron pequeños cultivos de marihuana que estaban mezclados con otros cultivos en el llamado "Huerto Semillas de Libertad". Por lo anterior, emitió un comunicado en el que señala que no fue el objetivo de la intervención la destrucción de los cultivos de dicho huerto. Manifestó que estas decisiones no son fáciles para la dirección universitaria y que requieren del apoyo de la comunidad universitaria para recuperar el Alma Máter.

El Vicerrector Administrativo dice que las Secciones de Servicios Varios y Seguridad y Vigilancia desarrollaron las acciones y que en ninguna de ellas hubo participación de las autoridades de policía.

El Vicerrector Administrativo sede la palabra al profesional Héctor Alonso Paruma González, Jefe de la Sección de Seguridad y Vigilancia, para que muestre el registro fotográfico de lo encontrado en las áreas intervenidas.

El Jefe de la Sección Seguridad y Vigilancia con el acompañamiento de los profesionales Martín Emilio Martínez, Jefe de la Sección de Mantenimiento y Sergio Andrés Cardona Plazas, de la Sección de Servicios Varios, muestran a los consejeros el registro fotográfico de lo encontrado en las áreas intervenidas y resaltan el sentido de responsabilidad de los jardineros y el personal de mantenimiento, y en nombre de ellos, expresa su decidido apoyo y compromiso para contribuir con la recuperación del Campus.

Se anexa al acta la presentación a cargo del Jefe de la Sección Seguridad y vigilancia.

Comentarios de los consejeros:

El Vicerrector de Bienestar Universitario comparte detalles de la situación de muchos estudiantes que han sido amenazados cuando circulaban por los sitios intervenidos y señala la complejidad de la situación. Informa de las amenazas a los representantes estudiantiles y a directivos de Sintraunicol, por las confrontaciones asociadas con estos espacios, y hace un llamado al Consejo Académico para que cierre filas en este complejo asunto.

El Representante Profesor Principal, José Joaquín Bayona, informa que un reducido grupo de estudiantes se reunieron de manera espontánea en los bajos del Edificio de la Administración Central para citar una asamblea, molestos por lo ocurrido con las plantas de la huerta y el cambio de cerradura en algunos espacios estudiantiles; finalmente, solo un grupo de 20 a 25 estudiantes ingresaron al edificio para desalojarlo, pero no encontraron apoyo. Conversó con estos estudiantes y opina que las decisiones tomadas eran necesaria.

Desarrollo de la Reunión:

El Decano de la Facultad de Ingeniería informa que el Consejo de Facultad tomó la decisión de pronunciarse sobre todos estos acontecimientos por la mala imagen que le generan a la Universidad. Considera necesario acompañar a la dirección universitaria en las decisiones que ha tomado. Comparte la política de establecer orden en el Campus de Ciudad Universitaria y no tolerar más que agentes externos delincan en la Universidad.

El Decano de la Facultad de Ciencias de las Administración informa que el Consejo de su Facultad discutió también el tema el cual considera de la mayor gravedad. Coincide en la importancia de rodear al Rector y a la dirección universitaria para finiquitar este tipo de situaciones. Propone que se organice una gran movilización de apoyo a la Universidad. Coincide con la propuesta del Representante Profesor Principal, José Joaquín Bayona, en el sentido de abrir espacios para el diálogo. Pondera la propuesta de hacer visible la indignación ante la comunidad caleña por la destrucción de las instalaciones del MIO e invita a los diferentes estamentos para que se pronuncien.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas manifiesta que la intervención del fin de semana es una respuesta adecuada y que va en la dirección correcta; por lo tanto, debe ser permanente para recuperar el Campus. En cuanto a las dificultades generadas por la intervención en la huerta, es una situación desafortunada que pronto se podría resolver. En el problema de los espacios, opina que no basta la intervención local, también es necesario recuperarlos. Propone, que en el marco de la movilización, se realice una actividad alrededor de la estación del MIO.

El Decano de la Facultad de Salud opina que hay consenso y coincide con el planteamiento del señor Rector, en el sentido de que no debe haber espacios vedados en el Campus de Ciudad Universitaria, lo que se ha hecho es empezar a recuperar la soberanía y el control del Campus. Informa que en el Campus San Fernando se han generado también serios problemas por la proliferación de ventas ambulantes que están deteriorando el campus. lo que lo tiene muy preocupado.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas dice que los tropes ocurren en ciclos, con épocas donde se acentúan y luego disminuyen. Refiere varios de los casos ocurridos a lo largo de los años y opina que es el momento de repensar el concepto de autonomía. Muchas de las excusas para no actuar, para no proteger la vida, se respaldan en el concepto de autonomía. Manifiesta que la Ley 30 de 1992, en su Artículo 28 reconoce a la universidad el derecho de autocontrolar sus procesos académicos y administrativos pero no le da funciones para mantener el orden público y brindar seguridad a su comunidad. Por esto muchos interpretan que la universidad pública es tierra de nadie. La Universidad es de todos pero con mecanismos de regulación. Considera que la universidad ha dejado crecer sus problemas de orden público, seguridad y convivencia y que debe rendirle cuentas a la sociedad. Además de desarrollar políticas de control interno, es necesario buscar el apoyo de la sociedad caleña y entre todos unir fuerzas para resolver estos problemas que tanto afectan

Desarrollo de la Reunión:

a la Universidad. Recibe con agrado la voluntad política para que todos los estamentos Universidad discutan los problemas de seguridad y convivencia que padece.

La Representante Estudiantil Suplente al Consejo Superior, Marcela Urrea, informa que la representación estudiantil ya había planteado la preocupación por el espacio denominado "guaduas", especialmente por la mala influencia sobre los nuevos estudiantes. Comparte la decisión de actuar, pero esto debe ser concertado con todos los estamentos. Propone en estos casos el acompañamiento de derechos humanos e informar a la ciudadanía lo que sucede. Dice que está dispuesta a participar en la construcción de los acuerdos para erradicar la mala utilización de los espacios y el ingreso de personas ajenas al quehacer universitario. Reitera la solicitud que presentó en la pasada sesión del Consejo Superior de mejorar los espacios estudiantiles. Extiende invitación a la dirección universitaria y a los estamentos dialogantes para construir paz.

La Representante Estudiantil Principal al Consejo Académico, Sara Isabel Bolaños, reitera que no está de acuerdo con las formas violentas de lucha y denuncia las acciones de las que fueron objeto las instalaciones del consejo estudiantil.

El Director del Instituto de Psicología reconoce que hay tres problemas: la situación de los grupos estudiantiles legítimos que de alguna manera se sienten vulnerados con lo que está aconteciendo, el microtráfico y el tropel. Son tres problemas distintos que requieren metodologías diferentes en las cuales hay que señalar objetivos, metas, procedimientos y responsables. Señala que los tres tienen que ver con el control territorial del campus. Se refiere que una de las políticas del programa del señor Rector, bajo el rubro de la sustentabilidad del campus, es precisamente recuperar el control territorial y esto tiene que ver con el control de accesos. Considera que se dio un paso adelante, que las distintas áreas deben apoyar. Lo más urgente es restaurar las relaciones con los grupos estudiantiles legítimamente vulnerados con la acción, y para ello es importante tomar en cuenta la propuesta del Representante Profesor Principal, José Joaquín Bayona.

La Directora de Regionalización llama la atención sobre los estudiantes que son atrapados por estos grupos. Hace énfasis en las decisiones firmes porque hay principios que no se pueden negociar. Presenta su respaldo a las directrices para recuperar el campus e impedir el acceso de delincuentes al campus.

El Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría dice que la universidad estatal tiene dos connotaciones importantes. En primer lugar, hacen parte del patrimonio público y por lo tanto se constituye en un bien fiscal que es regido y controlado por diferentes organismos estatales. En segundo lugar, la Universidad no es un espacio público, es un bien público porque es propiedad estatal. El Código Penal Colombiano tiene múltiples tipos de delitos que con frecuencia se cometen en la Universidad, como son: daño en bien ajeno, concierto para delinquir, entrenamiento para actividades ilícitas, terrorismo, administración de recursos

Desarrollo de la Reunión:

relacionados con actividades terroristas, amenazas, instigación a delinquir, perturbación del servicio de transporte público, pánico, empleo y/o lanzamiento de objetos peligrosos, entre otros.

El señor Rector presenta un saludo de bienvenida al profesor José Hleap Borrero, nuevo Decano de la Facultad de Artes Integradas, y agradece a la decana saliente, Maritza López de la Roche, por la gestión que hizo al frente de la decanatura de dicha facultad. Agradece las expresiones de respaldo y se refiere a las medidas que tomará para seguir enfrentando los problemas de orden público en el Campus de la Ciudad Universitaria de Meléndez. Presenta excusas a los estudiantes afectados por los daños a las diferentes especies protegidas en la huerta. Cree que es hora de cerrar el capítulo de los disturbios y minimizar el impacto del narcotráfico. Propone para la próxima semana, una acción para resarcir los daños ocasionados en la estación del MIO y una actividad lúdica que muestre el rechazo a la violencia. Solicita al Secretario General la coordinación de un grupo para redactar un comunicado y programar las actividades.

El Secretario General propone una comisión que se encargue de redactar el comunicado y que se publique tenga una vez el consenso de todos los consejeros. Sugiere que integren la comisión el Representante Profesor Principal, José Joaquín Bayona; el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, el Director del Instituto de Psicología y la Representante Estudiantil Principal, Sara Isabel Bolaños. Coincide con la propuesta del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de llevar a cabo una acción colectiva del Consejo y de la comunidad universitaria para resarcir el daño ocasionado a la estación del MIO y propone organizar un acto por la defensa del Campus, la construcción de la paz y al rechazo a la violencia.

El Representante Profesor Suplente, Héctor Augusto Rodríguez, sugiere que la misma comisión se encargue de coordinar el acto.

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 5:00 p.m. del 7 de junio de 2016.

Anexo: 1. Presentación a cargo del Jefe de la Sección Seguridad y Vigilancia.

Elaboró	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	EDGAR VARELA BARRIOS
	Firma:				Firma: